



**DECRETO ALCALDICIO No. 412.-**  
LITUECHE, 08 de Marzo de 2013.

**CONSIDERANDO :**

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por los funcionarios municipales, Marcelo Schonffeldt Soto, Andrés Pérez Correa, Elena González Vargas, Pamela Atenas Jara, Gabriel Echeverría Rubio, Lorena González Bobadilla, Eduardo Rojas González, Carlos González Navarro y Pamela Saavedra Vargas, que se adjuntan.
- Que, el uso de permisos administrativos antes señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.
- El error involuntario por el cual no se emitió el decreto en la fecha correspondiente.

**VISTOS :**

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

- 1.- Regularícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, de los funcionarios municipales que se señala:

<b>Nombre Funcionario</b>	Marcelo Schönffeldt Soto	<b>Número de días</b>	02
<b>Cargo</b>	Director de Obras	<b>desde</b>	04.03.2013
<b>Grado</b>	11°	<b>hasta</b>	05.03.2013
<b>Días usados</b>	01	<b>Días restantes</b>	03

<b>Nombre Funcionario</b>	Andrés Pérez Correa	<b>Número de días</b>	01
<b>Cargo</b>	Jefe Secplac	<b>desde</b>	01.03.2013
<b>Grado</b>	9°	<b>hasta</b>	01.03.2013
<b>Días usados</b>	01	<b>Días restantes</b>	04

<b>Nombre Funcionario</b>	Elena González Vargas	<b>Número de días</b>	1 ½
<b>Cargo</b>	Jefa de Finanzas	<b>desde</b>	28.02.2013
<b>Grado</b>	10°	<b>hasta</b>	01.03.2013
<b>Días usados</b>	03	<b>Días restantes</b>	1 ½

<b>Nombre Funcionario</b>	Pamela Atenas Jara	<b>Número de días</b>	01
<b>Cargo</b>	Encargada Biblioteca	<b>desde</b>	01.03.2013
<b>Grado</b>		<b>hasta</b>	01.03.2013
<b>Días usados</b>	2 ½	<b>Días restantes</b>	2 ½

DECRETO ALCALDICIO No. 412.-

LITUECHE, 08 de Marzo de 2013.

Nombre Funcionario	Gabriel Echeverría Rubio	Número de días	01
Cargo	Administrativo	desde	04.03.2013
Grado	16°	hasta	04.03.2013
Días usados	03	Días restantes	02

Nombre Funcionario	Lorena González Bobadilla	Número de días	01
Cargo	Secretaria JPL	desde	01.03.2013
Grado	18°	hasta	01.03.2013
Días usados	½	Días restantes	4 ½

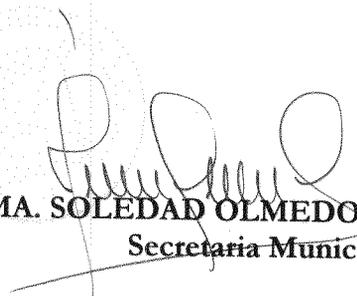
Nombre Funcionario	Eduardo Rojas González	Número de días	01
Cargo	Administrativo	desde	06.03.2013
Grado	18°	hasta	06.03.2013
Días usados	0	Días restantes	05

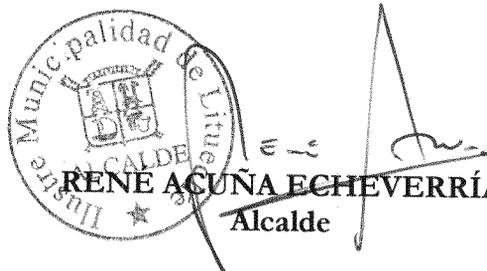
Nombre Funcionario	Carlos González Navarro	Número de días	½
Cargo	Auxiliar	desde	05.03.2013
Grado	16°	hasta	05.03.2013
Días usados	01	Días restantes	4 ½

Nombre Funcionario	Pamela Saavedra Vargas	Número de días	01
Cargo	Secretaria Secplac	desde	01.03.2013
Grado		hasta	01.03.2013
Días usados	0	Días restantes	05

2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de los funcionarios individualizados.

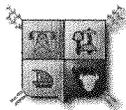
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
 Secretaria Municipal

  
**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
 Alcalde

RAE/MLH/MSOP/pyr  
 Distribución

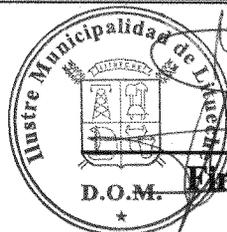
- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionarios
- Archivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Unidad de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre del Funcionario					
MARCELO GERMAN SCHÖNFFELDT SOTO					
Cédula de Identidad			Cargo		
8.547.103-1			DIRECTOR DE OBRAS		
Goce Remuneración		No. Días	Desde	Hasta	
SI	NO	2	04/03/2013	05/03/2013	
MOTIVO		TRAMITES PERSONALES.			



*[Firma manuscrita]*  
Firma del Funcionario

\_\_\_\_\_  
Vº Bº Jefe Directo

\_\_\_\_\_  
Vº Bº Jefe de Personal

*[Firma manuscrita]*

\_\_\_\_\_  
Autorización Administ. Municipal

LITUECHE, 26 de FEBRERO de 2013.

**Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"**

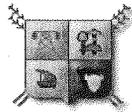
**Párrafo 4º. De los Permisos :**

**Art. 107º:** Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

**Art. 108º:** Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

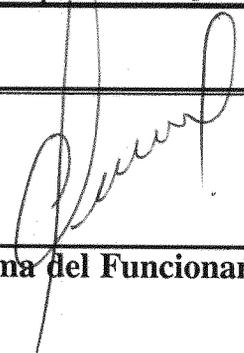
**Art. 109º:** El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.



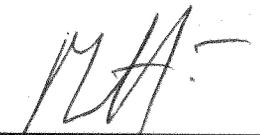
## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre del Funcionario						
Elena Gonzalez Vargas						
Cédula de Identidad				Cargo		
				Jefa de Finanzas		
Goce Remuneración			No. Días	Desde	Hasta	
SI	X	NO	1 16	28-02-2013.	01-03-2013.	
MOTIVO		Trances Personales				

  
Firma del Funcionario

\_\_\_\_\_  
Vº Bº Jefe Directo

\_\_\_\_\_  
Vº Bº Jefe de Personal

  
Autorización Administ. Municipal

LITUECHE, 28 de febrero de 2013.

**Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"**

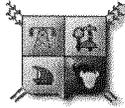
**Párrafo 4º. De los Permisos :**

**Art. 107º:** Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

**Art. 108º:** Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

**Art. 109º:** El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Unidad de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre del Funcionario							
Pavelo Astorga Jara							
Cédula de Identidad				Cargo		Grado	
10.334.475-K				Encargado Público			
Goce Remuneración		No. Días		AM	PM	Desde	Hasta
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			01-03-13	01-03-13
MOTIVO		Trámites Personales.					

Firma del Funcionario

V° B° Jefe Directo

V° B° Jefe de Personal

Autorización Alcalde o  
Administrador Municipal

LITUECHE, 25 de Febrero de 2013.

**Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"**

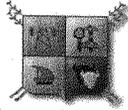
**Párrafo 4°. De los Permisos :**

**Art. 107°:** Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

**Art. 108°:** Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

**Art. 109°:** El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Unidad de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre del Funcionario								
ANDRES PEREZ CORREA								
Cédula de Identidad				Cargo			Grado	
15.115.586-3				SECPLAC			9	
Goce Remuneración			No. Días	AM	PM	Desde	Hasta	
SI	X	NO	1			01-03-2013	01-03-2013	
MOTIVO		TRAMITES PERSONALES						

*MA*

V° B° Jefe Directo

*MA*  
Firma del Funcionario

V° B° Jefe de Personal

*MA*  
Autorización Alcalde o  
Administrador Municipal

LITUECHE, 27 de Febrero de 2013.

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

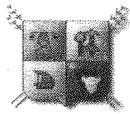
Párrafo 4°. De los Permisos :

Art. 107°: Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

Art. 108°: Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

Art. 109°: El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.



## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

<b>Nombre del Funcionario</b>						
Gabriel Echeverría Rubio						
<b>Cédula de Identidad</b>				<b>Cargo</b>		
10.604.896-7				Administrativo		
<b>Goce Remuneración</b>		<b>No. Días</b>	<b>AM</b>	<b>PM</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
SI	X	NO			04.03.2013	04.03.2013
<b>MOTIVO</b>		Por trámites personales..				



**Vº Bº Jefe Directo**

**Vº Bº Jefe de Personal**

*[Handwritten Signature]*  
**Firma del Funcionario**

*[Handwritten Signature]*  
**Autorización Alcalde y/o Administ. Municipal**

LITUECHE, 26 de Febrero de 2013

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

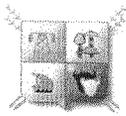
Párrafo 4º. De los Permisos :

**Art. 107º:** Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

**Art. 108º:** Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

**Art. 109º:** El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

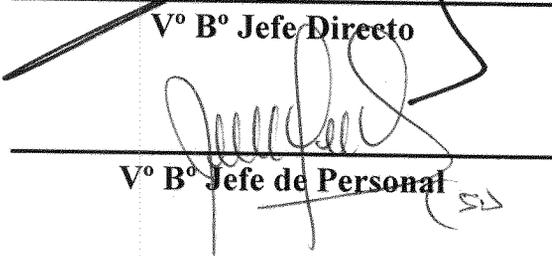
El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.



## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre del Funcionario						
LORENA GONZALEZ BOBADILLA						
Cédula de Identidad				Cargo		
14.543.201-4				Secretaria Juzgado Policía Local		
Goce Remuneración		No. Días	AM	PM	Desde	Hasta
SI	X	NO			01.03.2013	01.03.2013
MOTIVO		Tramites personales fuera del territorio comunal.-				

  
\_\_\_\_\_  
V° B° Jefe Directo

  
\_\_\_\_\_  
V° B° Jefe de Personal

  
\_\_\_\_\_  
Firma del Funcionario

  
\_\_\_\_\_  
Autorización Administ. Municipal

LITUECHE, 25 de Febrero del 2013.-

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"  
Párrafo 4°. De los Permisos :

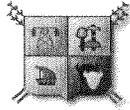
Art. 107°: Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

Art. 108°: Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

Art. 109°: El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.

"Litueche, mejor comuna"



## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre del Funcionario						
EDUARDO ROSAS GONZALEZ						
Cédula de Identidad				Cargo		
15.567.029-0				ADMINISTRATIVO		
Goce Remuneración			No. Días	Desde	Hasta	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO		1	06-03-2013	06-03-2013
MOTIVO		PERSONALES				

Firma del Funcionario

Vº Bº Jefe Directo

Vº Bº Jefe de Personal

Autorización Administ. Municipal

LITUECHE, 1 de MARZO de 2013.

**Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"**

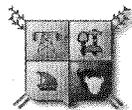
**Párrafo 4º. De los Permisos :**

**Art. 107º:** Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

**Art. 108º:** Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

**Art. 109º:** El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.



## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

Nombre del Funcionario						
Carlos Gonzalez Navarro						
Cédula de Identidad				Cargo		
11.435.799-5				Auxiliar		
Goce Remuneración			No. Días	Desde	Hasta	
SI	X	NO	1/2 día	05.03.2013	05.03.13	
MOTIVO		Trámites Personales				

Firma del Funcionario

V° B° Jefe Directo

V° B° Jefe de Personal

Autorización Administ. Municipal

LITUECHE, de Marzo de 2013.

**Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"**

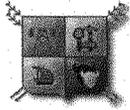
**Párrafo 4°. De los Permisos :**

**Art. 107°:** Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

**Art. 108°:** Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

**Art. 109°:** El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

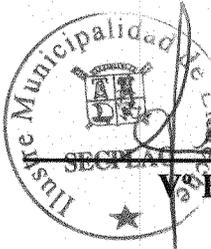
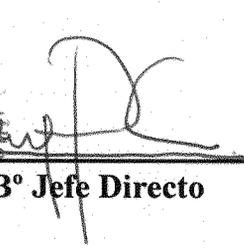
El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.



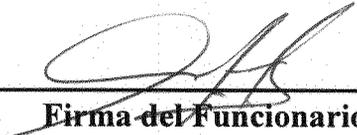
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Unidad de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

<i>Nombre del Funcionario</i>								
PAMELA SAAVEDRA VARGAS								
<b>Cédula de Identidad</b>				<b>Cargo</b>			<b>Grado</b>	
12.366.230-K				SECRETARIA SECPLAC				
<b>Goce Remuneración</b>			<b>No. Días</b>	<b>AM</b>	<b>PM</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
SI	X	NO	1			01/03/2013	01/03/2013	
<b>MOTIVO</b>		TRAMITES PARTICULARES						

   
Vº Bº Jefe Directo

Vº Bº Jefe de Personal

  
Firma del Funcionario

  
Autorización Alcalde o Administrador Municipal

LITUECHE, 19 de febrero de 2013.

Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"

**Párrafo 4º. De los Permisos :**

**Art. 107º:** Se entiende por permiso a la ausencia transitoria de la Municipalidad por parte de un funcionario en los casos y condiciones que más adelante se indica. El Alcalde podrá conceder o denegar discrecionalmente dichos permisos.

**Art. 108º:** Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días.

**Art. 109º:** El funcionario podrá solicitar permiso sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.

El límite señalado en el inciso anterior, no será aplicable en el caso de funcionarios que obtengan becas otorgadas de acuerdo a la legislación vigente.